

157501

Quito, 3 de marzo de 2017

Señor
Ingeniero
JORGE ANIBAL LAGLA SALAZAR
Presente.-

3251

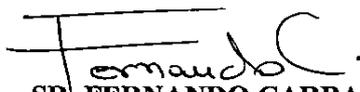
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía **PERSONAL CLEANER & CLEANERS S.A.**, reunida el día 2 de marzo de 2017 tuvo el acierto de nombrar a usted como **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**. Este cargo lo desempeñara por el periodo de **DOS AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.

En el desempeño de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía. Las demás atribuciones que le corresponde asumir se encuentran enumeradas en el artículo pertinente del estatuto social de la compañía, inserto en la escritura pública otorgada ante el Notario Decimo Suplente del Cantón Quito el 21 de Febrero del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de marzo del 2007.

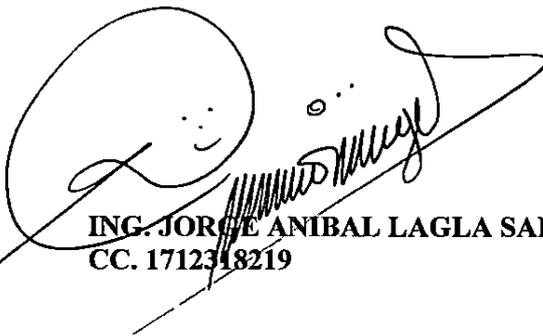
La compañía **PERSONAL CLEANER & CLEANERS S.A.** se constituyo mediante escritura pública otorgada el 21 de Febrero 2007, ante el Notario Decimo Suplente del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de marzo del 2007.

Atentamente,



SR. FERNANDO CARBAJAL MEDINA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA** en la ciudad de Quito a los 3 días de Marzo del 2017.



ING. JORGE ANIBAL LAGLA SALAZAR
CC. 1712318219

TRÁMITE NÚMERO: 13720



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	10479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3251
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

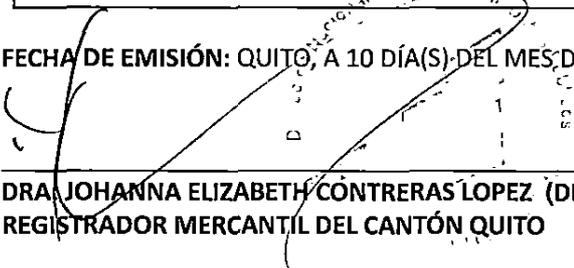
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERSONAL CLEANER & CLEANERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LAGLA SALAZAR JORGE ANIBAL
IDENTIFICACIÓN:	1712318219
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 790 DEL 19/03/2007 NOT. 10 (S) DEL 21/02/2007.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

